



POLÍTICA CULTURAL REGIONAL 2011-2016 **ANTOFAGASTA**

POLÍTICA
CULTURAL
REGIONAL
2011-2016
ANTOFAGASTA

POLÍTICA CULTURAL REGIONAL 2011-2016
ANTOFAGASTA



Consejo Nacional de la Cultura y las Artes
Ministro Presidente: **Luciano Cruz-Coke Carvallo**
Subdirector Nacional: **Carlos Lobos Mosqueira**
Jefe del Departamento de Estudios del CNCA: **Matías Zurita Prat**
Metodología: **Andrea Fernández González (CNCA)**
Equipo técnico Depto. Estudios (CNCA): **Aldo Guajardo Salinas, Claudia Guzmán Mattos, Juan Pablo Winter Sepúlveda y Marcelo Astorga Veloso**
Edición general (Publicaciones Cultura): **Miguel Ángel Viejo Viejo (CNCA)**
Edición y revisión de contenidos: **Aldo Guajardo Salinas (CNCA)**
Corrección de estilo: **Eduardo Arancibia M.**
Apoyo en edición y corrección de textos: **Nancy Guzmán**
Director de Arte Depto. Comunicaciones: **Ignacio Poblete Castro (CNCA)**
Diseño y diagramación: **Aracelli Salinas Vargas**

Consejo Regional de la Cultura y las Artes. Antofagasta
Directora Regional: **Gloria Valdés Valdés**
Consejeros Regionales: **Vicente Ayala Araya, César Trabucco Swaneck, Ximena García Banda y Patricio Romero Muñoz**
Funcionaria Dirección Regional: **Kenny Javier Aranibar Orrego, Cristián Marcelo Retalames Santiago, María Graciela Gallardo Aciaras y Carolina Alejandra Castro Castillo**

Consejo Regional de la Cultura y las Artes
Región de Antofagasta
Avenida República de Croacia 0254, Antofagasta
Teléfono: +56 55 488536 / 488655 / 473136

© Consejo Nacional de la Cultura y las Artes
Registro de Propiedad Intelectual n° 215.534
ISBN: 978-956-352-006-4
www.cultura.gob.cl

Se autoriza la reproducción parcial citando la fuente correspondiente.

En este libro se utilizó tipografía *Australis*, creada por el diseñador chileno Francisco Gálvez, fuente ganadora del Gold Prize en los Morisawa Awards 2002 de Tokio.

1° edición, mayo de 2012

POLÍTICA
CULTURAL
REGIONAL
2011-2016
ANTOFAGASTA

Índice

Presentación	11
Introducción	13
Antecedentes metodológicos	15
I. Caracterización de la región	21
1. Datos sociodemográficos	23
1.1 Características geográficas y demográficas	23
1.2 Realidad social y económica	24
1.3 Identidad regional	25
2. Datos sobre arte y cultura	26
2.1 Promoción de las artes	26
a. Artistas y artesanos	26
b. Formación artístico-cultural	28
c. Industrias culturales	30
d. Fondos concursables	31
e. Asociatividad: mesas artísticas	32
2.2 Participación ciudadana	37
a. Consumo y acceso de la población en arte y cultura	37
b. Infraestructura cultural	41
2.3 Patrimonio cultural	44
a. Pueblos originarios	44
b. Costumbres y tradiciones	45
c. Sitios patrimoniales	46
d. Rutas culturales y atractivos turísticos	47
II. Objetivos, propósitos y estrategias de la Política Cultural Regional 2011-2016 de Antofagasta	49
Conclusiones	57
Bibliografía	59

En su sentido más amplio, la cultura puede considerarse actualmente como el conjunto de rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o a un grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores y las creencias. La cultura da al hombre la capacidad de reflexión sobre sí mismo. Es ella la que hace de nosotros seres específicamente humanos, racionales, críticos y éticamente comprometidos. Por ella es como discernimos los valores y realizamos nuestras opciones. Por ella es como el hombre se expresa, toma conciencia de sí mismo, se reconoce como un proyecto inacabado, pone en cuestión sus propias realizaciones, busca incansablemente nuevos significados y crea obras que lo trascienden.

Declaración de México
CONFERENCIA MUNDIAL SOBRE LAS POLÍTICAS CULTURALES
26 de julio - 6 de agosto de 1982

Presentación

La Política Cultural Regional 2011-2016, nace del esfuerzo conjunto de actores relevantes del mundo cultural y de la ciudadanía, en la necesidad de brindar a la cultura un rol fundamental en el desarrollo regional.

La nueva política, basada en tres grandes lineamientos de trabajo: la promoción de las artes, la participación ciudadana y el patrimonio cultural, dan cuenta de un trabajo sistemático, programado y comprometido, que surge de las convenciones regionales y nacionales y de diversas instancias participativas en que convergen aportes e inquietudes que hoy dan vida a este documento.

La Política Cultural Regional que hoy entregamos a la comunidad, es un trabajo de análisis y reflexión, que fundamenta la importancia del fomento y la promoción de la cultura. Asimismo, mediante este documento se manifiesta la valoración de la identidad regional, en donde la descentralización cultural debe convertirse en un ejercicio real y efectivo que genere, entre otras cosas, espacios de participación representativa de los agentes culturales.

También se ha tratado de expresar en su redacción, la proyección de las iniciativas y líneas de acción, que permitirán a nuestros artistas, creadores, gestores y exponentes locales, fortalecer el proceso de creación integral de sus obras, en pos del desarrollo patrimonial cultural y de la expresión multicultural de la región.

Por último, la instalación y empoderamiento de esta nueva política, nos brindará la seguridad de estar avanzando en el camino correcto, en un contexto de libertad democrática y participativa, que viene a consolidar el deseo ciudadano de

construir un país que valora su riqueza cultural, la memoria y tradición de su gente.

CONSEJO REGIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES
REGIÓN DE ANTOFAGASTA

Gloria Valdés Valdés, Directora Regional
Vicente Ayala, Consejero Regional
(en representación de la Seremi de Educación)
César Trabucco Swaneck, Consejero Regional
Ximena García Banda, Consejera Regional
Patricio Romero Muñoz, Consejero Regional

Introducción

Desde la creación del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, numerosos han sido los esfuerzos por contribuir al desarrollo del arte y la cultura en la Región de Antofagasta. Desde entonces, esfuerzos y acciones se han enfocado en incrementar el desarrollo cultural, a través del fomento de la creación artística regional, la participación ciudadana, y la puesta en valor de la riqueza patrimonial tangible e intangible, entre otras.

Ello, sin duda, ha sido clave para el crecimiento artístico y cultural de nuestra zona, tierra en que confluyen la riqueza de sus pueblos originarios, el legado y tradición de hombres y mujeres de la pampa, que con esfuerzo y tesón lograron hacer del desierto más árido del mundo, una fuente de riqueza económica y cultural, y cuyo invaluable legado perdura hasta nuestros días.

Con la publicación de la Política Cultural Regional 2011-2016, carta de navegación que orientará las acciones del Consejo Regional y de la comunidad artística regional, se pretende resguardar, incrementar y garantizar el acceso a bienes culturales y la participación ciudadana, de todos los hombres y mujeres de las nueve comunas de la región. Todo esto, con el propósito de fomentar nuevos hábitos de consumo en la comunidad y la formación de audiencia.

Asimismo, potenciar el rol de los agentes culturales en la creación y difusión de la oferta cultural local, mediante el fortalecimiento de la industria creativa, entendiendo ésta como parte esencial y constitutiva en el desarrollo regional y nacional.

La presente política emerge de un proceso participativo, democrático y ciudadano, en el que diversos actores representantes de la sociedad civil, aportaron reflexiones y propuestas

que hoy nos permiten orientar nuestros pasos de manera sólida, en la tarea de posicionar nuestra región no sólo como capital minera, sino como la capital cultural que soñamos.

Cinco objetivos y propósitos, más la ejecución de 24 estrategias, establecen la ruta a seguir hasta el 2016, cimiento que define el camino a transitar por nuestra institución, velando constantemente por el íntegro cumplimiento de estos.

Finalmente, quisiera reiterar los agradecimientos a todos quienes hacen posible la concreción de este valioso e importante documento, que es la Política Cultural Regional 2011-2016. Igualmente, invitarlos a conocer y participar activamente en el desafío que hoy nos proponemos, y que permitirán encaminar el destino de nuestra región hoy y mañana.

Gloria Valdés Valdés
Directora del CRCA de Antofagasta

Antecedentes metodológicos

Las políticas culturales regionales para el periodo 2011-2016 han sido elaboradas en base a la ley n° 19.891, en la cual se indica que el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes tiene por objeto:

- ✦ Apoyar el desarrollo de las artes y la difusión de la cultura
- ✦ Contribuir a conservar, incrementar y poner al alcance de las personas el patrimonio cultural de la Nación
- ✦ Promover la participación de éstas en la vida cultural del país

Para su elaboración, el Departamento de Estudios generó instructivos con la finalidad de entregar a las Direcciones Regionales lineamientos metodológicos en relación con la formulación de las políticas culturales regionales. Estas orientaciones establecieron productos esperados y requerimientos asociados a cada etapa de la formulación de la política, que fueron las siguientes:

- ✦ Caracterización de la región mediante un diagnóstico del estado actual de la región en materia sociodemográfica y en lo relacionado con el arte y la cultura, así como un análisis de las fortalezas y debilidades de la política cultural regional del periodo 2005-2010.
- ✦ Instancias participativas consistentes en jornadas de análisis y grupos focales a partir de las que se realizó un levantamiento de información y el reconocimiento de problemáticas y desafíos de interés público en materia de arte y cultura desde diferentes perspectivas y realidades.

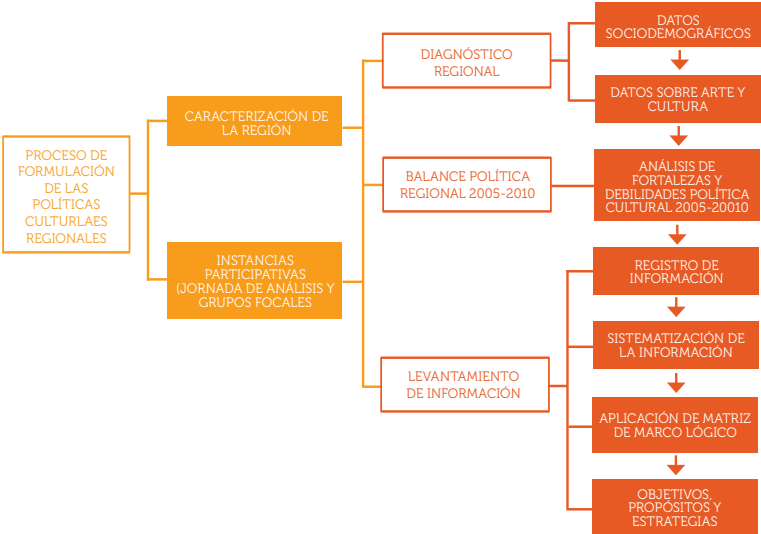
En el caso de la Política Cultural Regional 2011-2016 de Antofagasta, las instancias participativas consideradas fueron dos:

1. Jornadas de Análisis y Reflexión sobre la Política Cultural: se realizaron en los meses de junio y noviembre del año 2010 con la participación de informantes calificados regionales.
2. Grupos focales con agentes representativos del arte y la cultura regional: se llevaron a cabo el 28 de mayo de 2011 en la ciudad de Antofagasta.

Tanto la caracterización regional como las instancias participativas fueron ejecutadas por las Direcciones Regionales y se enmarcaron en los tres ejes de acción que fija la ley para el Consejo de la Cultura: promoción de las artes, participación ciudadana y patrimonio cultural.

Para construir las políticas culturales regionales para el periodo 2011-2016 se utilizó la metodología de Matriz de Marco Lógico. Los resultados de las jornadas participativas y los grupos focales fueron sistematizados por las Direcciones Regionales y el Departamento de Estudios del Consejo de la Cultura. Se identificaron los problemas, sus causas asociadas y los principales desafíos de interés público y, aplicando el modelo de análisis propuesto, se establecieron los objetivos, propósitos y estrategias de cada una de las políticas regionales. Este es el esquema que detalla el proceso de formulación de las nuevas políticas culturales regionales:

PROCESO DE FORMULACIÓN DE POLÍTICAS REGIONALES EN CULTURA



Fuente: Departamento de Estudios del CNCA

Por lo tanto, las políticas se estructuran a partir de los ejes de acción para los que se definen objetivos, propósitos y estrategias, de la siguiente forma:



El **eje** corresponde a uno de los tres ámbitos de acción que la ley fija para el Consejo: promoción de las artes, participación ciudadana y patrimonio cultural.

Los **objetivos** constituyen las orientaciones de la política cultural de la región. Señalan el fin que se quiere lograr y representan el desafío que guiará los propósitos y estrategias para modificar las problemáticas identificadas en la realidad cultural regional.

Los **propósitos** corresponden al resultado esperado o hipótesis de lo que debiera ocurrir a consecuencia de cumplir las estrategias que éstos guían. El cumplimiento de los propósitos permitirá lograr los objetivos de la política cultural. Su logro se plantea en un horizonte de mediano plazo.

Las **estrategias** son los diversos caminos que facilitarán el logro de los propósitos. Para dar cumplimiento a éstas se debe planificar y adoptar las acciones necesarias que respondan a cada escenario particular. Planes, programas o acciones serán los medios para cumplir las estrategias. Su logro se plantea en un horizonte de corto y mediano plazo.

Una vez finalizadas las caracterizaciones regionales y las instancias participativas, aplicadas las matrices de marco lógico y establecidos los objetivos, propósitos y estrategias, el Departamento de Estudios unificó los productos en documentos finales que fueron remitidos a los distintos Consejos Regionales para su evaluación, observación y aprobación, con el fin de concluir el proceso de formulación de estas nuevas políticas.

I. Caracterización de la región

1. Datos sociodemográficos

1.1 Características geográficas y demográficas

La Región de Antofagasta está ubicada entre los 20° 56' y 26° 05' de latitud sur y desde los 67° de longitud oeste hasta el océano Pacífico. Comprende 126.440 km², lo que representa el 16,7% del territorio nacional, excluido el Territorio Antártico, y la convierte en la segunda más extensa del país (Gobierno Regional de Antofagasta, 2009). Está conformada por nueve comunas: Tocopilla, María Elena, Calama, San Pedro de Atacama, Ollagüe, Antofagasta (capital regional), Mejillones, Sierra Gorda y Taltal, agrupadas en las provincias de Tocopilla, El Loa y Antofagasta.

Las provincias presentan una diversidad cultural que se relaciona con su quehacer fundacional, vinculado también a su emplazamiento geográfico. Así, la provincia de El Loa, con las comunas de Ollagüe, San Pedro de Atacama y Calama, se asocia a una cultura altiplánica; la provincia de Tocopilla, con las comunas de María Elena y Tocopilla, a una cultura salitrero-pampina; y la provincia de Antofagasta, con las comunas de Antofagasta, Mejillones, Sierra Gorda y Taltal, a una cultura portuaria-salitrera.

Contradictoriamente con la amplitud de su territorio, la población regional sigue siendo una de las más bajas del país. Según el censo de 2002, esta suma 493.984 personas, lo que representa un crecimiento de 20,3% respecto al censo anterior, cuando se contaron 410.724 habitantes; la participación en la población total aumentó de un 3,1% en 1992 a un 3,3% en 2002. No obstante, solo dos de las nueve comunas superan los 50.000 habitantes: la capital de la provincia de El Loa, Calama, con 138.402, y la capital regional, Antofagasta, con 296.905. Les sigue Tocopilla, con 23.986 habitantes.

1.2 Realidad social y económica

Siempre se ha considerado que la Región de Antofagasta tiene un apreciable potencial turístico en virtud de la fisonomía del paisaje, en el que conviven grandes contrastes en un espacio común. La gama climática aporta también en la definición de su imagen, pues posee un clima desértico con variaciones de mar a cordillera. En la costa presenta un clima desértico costero, con escasa oscilación térmica. En la depresión intermedia se encuentra el clima desértico normal, con fuerte oscilación térmica diaria, sin precipitaciones, con cielos limpios y alta sequedad. Sobre los 3.000 metros de altitud se despliega un clima desértico marginal de altura, el único sector con pluviosidad, la que cae especialmente en los meses de verano (Gobierno Regional de Antofagasta, 2009).

Es importante señalar que la limpieza de los cielos de la Región de Antofagasta ha permitido la instalación en ella de dos grandes centros astronómicos: el observatorio Paranal, de la ESO (European Southern Observatory), en la comuna de Taltal, y el observatorio de Chajnantor, que pertenece a ALMA (Atacama Large Millimeter/ Submillimeter Array), en la comuna de San Pedro de Atacama.

La principal actividad económica de la zona es la minería, que representa en promedio, en los últimos años, más del 57% de la economía regional, llegando incluso a valores cercanos al 65%. Refuerza la vocación minera de esta región el hecho de que más del 45% del PIB minero del país se genera en ella. La producción minera está destinada a la exportación y es desarrollada por grandes empresas privadas y una estatal, Codelco, con tecnología avanzada y altos niveles de productividad (Gobierno Regional de Antofagasta, 2009).

1.3 Identidad regional

En cuanto al eje de la identidad, la actual Estrategia Regional de Desarrollo (ERD) asume la necesidad de fortalecerla “a partir del rescate y puesta en valor del patrimonio natural, histórico y cultural de nuestra región, con una visión de futuro”. Para ello, propone considerar tanto el patrimonio natural (compuesto por paisajes y parques nacionales) como el patrimonio cultural material e inmaterial, expresado en el legado y las formas de vida de los pueblos originarios, las colectividades extranjeras y el conjunto de los habitantes de la región. Las acciones propenden a la salvaguarda de la identidad, tanto en los establecimientos educacionales como en las comunidades.

Pero la identidad, pensada desde la ERD, no está exenta de discusiones que incluso forman parte de ella misma. La diversidad de miradas sobre este tema genera un rico cuestionamiento, el que atraviesa lo ancestral, lo foráneo, lo patrimonial, las nuevas tendencias y el desplazamiento de la población.

Por su parte, el folclor y la artesanía se encargan de mantener la vigencia del patrimonio material e inmaterial de la región, mientras certámenes de literatura hacen lo propio con las letras, refrescando el imaginario de la zona con una poética propia del ser que la habita.

2. Datos sobre arte y cultura

2.1 Promoción de las artes

A. ARTISTAS Y ARTESANOS

Los artesanos de la región, de los que no se dispone su número total, agrupados tanto en organizaciones urbanas como rurales, han accedido a instrumentos del Estado para capacitarse en áreas específicas, buscando mejorar la calidad de su producción y hacerse más competitivos en un mercado complejo que apunta principalmente al sector turístico.

Por medio de Sercotec, Corfo, las municipalidades y Sence, el sector de la artesanía ha avanzado en el desarrollo de una industria artesanal. En este sentido, en el VIII Seminario Nacional de Artesanía Política de Fomento de las Artesanías (2010-2015), la ponencia “Una región hecha a mano”, presentada por la mesa regional de artesanía de la Región de Antofagasta, destacó las vinculaciones con organismos públicos y detalló el trabajo realizado con ellos: con las municipalidades, sobre el uso del espacio público; con el CNCA, en el desarrollo artístico-cultural del área; con la Secretaría Regional Ministerial de Economía, Corfo, Sercotec y Fosis, en la incorporación a la espiral de desarrollo productivo; con el Servicio de Impuestos Internos, en procesos de formalización; con la Seremi de Gobierno, en el fortalecimiento de la asociatividad y vínculo con Red Artesanal, y con el Servicio Nacional de Turismo, en la difusión y puesta en valor del patrimonio cultural.

De acuerdo a la información del Departamento de Fomento de las Artes y las Industrias Creativas de la Dirección Regional de Cultura, la Región de Antofagasta cuenta actualmente con un universo no cuantificado de artistas visuales, agrupados en la Asociación de Pintores y Escultores de Chile,

APECh; la Corporación de Pintores “Los del Norte”; el Colectivo de Artistas Visuales de Antofagasta; la Agrupación Plástica Loína, y la Agrupación de Pintores de Tocopilla.

En el área de las artes escénicas, en las comunas de Antofagasta, Calama, Tocopilla y Mejillones se contabiliza una cantidad cercana a los 28 gestores teatrales, vinculados a diferentes compañías y grupos.

En folclor el espectro es amplio, con un número superior a las 31 agrupaciones folclóricas repartidas por toda la región. Entre ellas se encuentran músicos promesantes, de proyección y raíz folclórica y de música tradicional, principalmente de la cultura atacameña o licanantai. En el ámbito de la danza son aproximadamente 60 las agrupaciones, de las cuales más del 65% corresponde a danza folclórica; el resto se distribuye entre danza moderna, contemporánea y de espectáculo.

El sector literario cuenta con cerca de cincuenta cultores, ya sean independientes o que formen parte de agrupaciones literarias, entre las que destacan la Asociación de Escritores del Norte (ASEN), la Agrupación Altazor, la Corporación Andrés Sabella, Escritores del Loa, Círculo de Artes Manuel Durán Díaz y Círculo de Artes y Letras de Tocopilla. En tanto, el sector audiovisual aporta con la Agrupación de Audiovisuallistas, la que reúne aproximadamente a veinte integrantes, entre realizadores, técnicos y productores.

Del área musical cabe destacar en el género de la música clásica la trayectoria del Conservatorio de Música de Antofagasta y de la Orquesta Sinfónica de la Corporación Cultural de Antofagasta, ambos estamentos antaño pertenecientes a la sede regional de la Universidad de Chile. En la actualidad, el Conservatorio funciona de manera particular y la Orquesta depende de la Corporación Cultural Municipal de Antofagasta. Existen además numerosos coros, tanto de larga tradición como formados en los últimos siete años. Mención aparte me-

rece el desarrollo de orquestas andinas infantiles, que se agrupan en la provincia de El Loa. En este momento hay tres: dos en Calama y una en Chiuchú.

En el género de la música popular existen 33 cultores, que integran diferentes grupos, bandas y orquestas de estilos que van desde la música balada hasta el pop y el rock, además de solistas.

B. FORMACIÓN ARTÍSTICO-CULTURAL

Desde finales de los años cincuenta hasta el inicio de los setenta, la región vivió un apogeo cultural en las artes en general, propiciado por la llegada y consolidación de los planteles universitarios.

En 1956 se crea la Universidad del Norte, cuyo primer rector, Gerardo Claps Gallo, al año siguiente decretó la apertura de la Academia de Bellas Artes. Ese mismo año se abre el Centro Universitario Zona Norte, dependiente de la Universidad de Chile, que luego pasó a ser la sede Antofagasta del plantel.

En 1969, el Departamento de Artes de esta última sede fue dividido en sub-departamentos: Música, compuesto por el Conservatorio, la Escuela Experimental de Música, la Carrera de Educación Musical, la Orquesta Sinfónica y el Coro Universitario; Artes Escénicas, integrado por la Compañía de Teatro, la Escuela de Teatro, el Ballet de Cámara, la Escuela de Danza y los talleres de Teatro y Mimos, y Artes Plásticas, que se focalizaba en la formación profesional en Arte Público Ornamental, Artífices y Artesanos, y Pedagogía en Artes Plásticas (Marinov, 2008).

Mención aparte debe hacerse de la Compañía de Teatro de la Universidad de Antofagasta, agrupación artística existente hasta hoy, formada en ese plantel en 1962 como único elenco estable y profesional del país (Ibarra, 2009). Fue liderada en su momento por Pedro de la Barra y hoy se le considera “el movimiento teatral profesional de mayor consistencia en todo el norte Chile”.

Por su parte, la Universidad del Norte reestructuró su Academia de Bellas Artes, lo que dio paso al Departamento de Artes Visuales, donde se impartieron las carreras de Licenciatura en Artes y de Pedagogía en Artes Plásticas y se ofrecieron espacios de exhibición, como la Sala Ercilla.

El movimiento cultural fue de tal magnitud en Antofagasta que en 1968 pasó a ser el más importante del país, después de Santiago (Ibarra, 2009).

La efervescencia vivida en esos años fue generada por artistas e intelectuales que venidos desde Santiago y el Norte Grande confluyeron en la ciudad de Antofagasta: Osvaldo Silva Castellón, Andrés Sabella, Mario Bahamonde, Rafael Ramos, Mario Baeza Marambio, Chela Lira, Waldo Valenzuela, Carlos Núñez y Pedro de la Barra, entre otros, quienes dejaron un legado a jóvenes creadores que hoy han construido el tránsito de la cultura regional.

Tras el golpe de Estado, la actividad teatral –albergada por las universidades de Chile, Técnica del Estado y del Norte– se restringió, produciéndose una orfandad en los gestores y artistas de la región. En esta etapa se produjo la exoneración de un gran número de eminentes docentes, investigadores y creadores. Junto con esto, se redujeron drásticamente los aportes que entregaba el Estado a las universidades, por lo que estas debieron restringir cada vez más sus iniciativas culturales.

Según Rolando Mellafe en su libro *Historia de la Universidad de Chile* (1992), el debilitamiento de la Universidad de Chile, la más importante de América Latina, se consolida legalmente el 3 de enero de 1981, por el DFL N° 1. Esta norma ordena una profunda reestructuración de la Casa de Bello, que de este modo pierde todas sus sedes de provincia, varias de sus carreras, entre ellas las pedagogías, y dependencias tradicionales, como el Instituto Pedagógico.

Las sedes regionales de la Universidad Técnica del Estado y de la Universidad de Chile, conforme al DFL N° 1 fueron fusionadas, dando origen a la Universidad de Antofagasta.

Al alero del movimiento cultural universitario se crearon la Escuela de Desarrollo Artístico de Antofagasta y el Liceo Experimental Artístico, ambos vigentes hasta hoy, pero ya no bajo administración universitaria. Junto a la Escuela de Artes Escénicas Elmo Funes, constituyen las tres escuelas de educación artística de la región, todas, además, emplazadas en la capital regional.

Sin embargo, esta formación inicial de niños y adolescentes no se prolonga de manera formal, ya que no existen en la actualidad universidades o institutos que impartan carreras en artes tradicionales. De esta manera, el trabajo curricular de las escuelas especializadas, a nivel regional, se ve descontinuado, quedando trunca la cadena formativa.

Sin carreras artísticas en educación superior (CNCA, 2008b), en la región las carreras de Diseño Gráfico y Arquitectura constituyen la oferta más cercana al sector cultural. La primera se imparte en la Universidad de Antofagasta y en universidades particulares privadas y la segunda en la Universidad Católica del Norte

C. INDUSTRIAS CULTURALES

El sector cultura genera empleabilidad, inversión e innovación. El informe del CNCA/INE (2008), *Antecedentes para la construcción de una Cuenta Satélite de Cultura en Chile*, destaca que el área aporta un 1,3% al producto interno bruto. El estudio se centró en tres ámbitos: literatura, música y audiovisual, lo que corresponde a 1.538 millones de pesos.

El CRCA de la Región de Antofagasta ha trabajado desde el año 2008 junto a la Corfo con la finalidad de ir ajustando instrumentos a iniciativas del sector cultural que tengan un desarrollo productivo o potencial.

El Programa de Apoyo a las Industrias Creativas de Corfo se constituye como un socio relevante para el CNCA. Durante 2008 y 2009 se priorizaron áreas de trabajo del sector cultural para orientarlas en el uso de herramientas de financiamiento, iniciando así un proceso que acompaña a artistas y gestores culturales en el desarrollo de sus iniciativas de emprendimiento.

D. FONDOS CONCURSABLES

La inversión del Estado en materia cultural en los últimos años ha crecido de manera sostenida gracias a instrumentos que han ido expandiendo su radio de acción en el tiempo. De los 750 millones de pesos financiados en 1992, al inicio del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes (Fondart), se llega en 2010 a casi 14.000 millones de pesos, a través del mismo Fondart y de los fondos sectoriales del Libro, la Música y Audiovisual.

En la Región de Antofagasta, el aporte de los instrumentos del Estado en igual período asciende a más de 2.500 millones de pesos. De ellos, 1.500 millones corresponden al Fondart Regional, y han ayudado a concretar iniciativas de creadores y gestores destinadas a la creación, difusión, circulación, gestión, patrimonio, formación e investigación cultural.

El año 2000, el Consejo Regional (Core) de Antofagasta aprobó como parte de las líneas de acción del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) incorporar el Fondo de Identidad Regional y Cultural (Fondir) que busca rescatar, preservar y difundir el patrimonio cultural de la región, teniendo por objetivo central fortalecer la identidad y la cultura.

El monto asignado por medio del Fondir durante el período 2000-2003 alcanzó los 381 millones de pesos, que financiaron proyectos de la región en las diversas áreas del quehacer cultural. En 2005, conforme a una glosa de la Ley de Presupuestos, se adoptó una nueva vía de financiamiento para la sub-

vención de proyectos culturales, que consideraba el gasto en iniciativas de este ámbito de hasta el 1% del FNDR de la Región.

Para el año siguiente, la Ley de Presupuestos, en su glosa 02.19, estableció que se podría utilizar hasta el 2% del total de los recursos correspondientes a cada FNDR. Desde el 2006 hasta el 2010 se han financiado 232 iniciativas culturales en la Región de Antofagasta por medio del 2% cultural del FNDR, con un aporte que suma 2.400 millones de pesos en solo cinco años.

En síntesis, en la región se ha invertido entre 1992 y 2010 una suma aproximada a los 5.500 millones de pesos solo por la vía de fondos de fomento al arte y la cultura.

Estas cifras excluyen la inversión privada que se acoge a la Ley de Donaciones con fines Culturales, que es de igual manera un aporte del Estado. Sumados los proyectos de inversión asignados vía FNDR tradicional, estos montos se incrementan sustantivamente.

E. ASOCIATIVIDAD: MESAS ARTÍSTICAS

Las mesas artísticas de la Región de Antofagasta han aportado a la discusión sobre el rol que les cabe en la profesionalización de cada una de las áreas que representan, convirtiéndose en un puente entre los diferentes sectores creativos y sus respectivas audiencias.

Desde 2008 hasta 2010 se han constituido en la Región mesas de trabajo en las diferentes áreas del arte y la cultura, entre las que destacan las mesas de fomento del libro, fotografía, danza y artesanía como las de mayor proyección por su persistente trabajo. A nivel de organización, por ejemplo, en el caso de danza se logró establecer una asociación gremial, Nor-tedanza AG (CNCA, 2009d).

Las mesas de folclor, música y patrimonio, en la medida de sus posibilidades, también han logrado definir líneas de trabajo, que no distan mucho de las anteriores.

En general, las principales líneas que buscan desarrollar las mesas han sido la formación, la exhibición y la difusión. No obstante, la gran tarea radica en conseguir que su actuar se expanda al resto de la región, mediante la instalación de mesas provinciales y comunales. Con ello se podrá irradiar su aporte y converger en soluciones que, sin duda, son necesarias para un desarrollo armónico del arte y la cultura en la Región.

La importancia que reviste este tipo de instancias de participación del sector creativo y de gestión cultural apunta, principalmente, a la generación de acciones que permitan suplir de alguna manera la inexistencia en la Región de carreras de pregrado y posgrado de formación y de pedagogía artística.

De hecho, las mesas han incidido en la formación profesional de artistas y gestores culturales, al permitirles acercarse y vincularse por medio del CNCA al perfeccionamiento de especialización. Destacan, por ejemplo, los seminarios de composición coreográfica impulsados por la mesa de danza; los talleres de creación fotográfica generados por la mesa de fotografía; los talleres de dramaturgia del 2009 y 2010, canalizados a través de la mesa de teatro; los talleres y seminarios de gestión cultural que se han realizado transversalmente a solicitud de las propias mesas artísticas, así como los de producción ejecutiva audiovisual, el 2008, a propósito del trabajo audiovisual en la Región (CNCA, 2009c).

Otro ejemplo a destacar es el rol cumplido por la Mesa de Fomento del Libro y la Lectura que, al alero del CRCA y con recursos del Plan Nacional de Fomento de la Lectura, ha realizado una labor formativa en el ámbito de la animación lectora en su etapa de iniciación, capacitando a profesores y educadoras de párvulos de toda la región.

Como corolario, cabe señalar que el CNCA, a través del Programa Acceso Cultural, ha logrado generar en los beneficiarios un consumo tal que complementa el trabajo de

las mesas artísticas, inclusive fortaleciendo actividades que se han generado desde estas, y aportando además a la formación, exhibición y circulación de obras de creadores de la Región (CNCA, 2010).

♦ **Articulación de redes**

El CRCA se ha aliado complementaria y estratégicamente con otras instituciones del Estado, así como con organismos privados que realizan labor cultural. Este trabajo se ejemplifica en la firma de convenios de colaboración y cooperación con municipios, Conadi, Gendarmería de Chile y universidades, además de otros acuerdos en proceso de elaboración. Asimismo, se constata la participación en mesas sectoriales público-privadas impulsadas por el Gobierno Regional.

Tanto en los planes de trabajo que el CRCA ha aprobado, como en la incorporación de estas alianzas en los Programas de Mejoramiento de la Gestión (PMG) que se han comprometido en los últimos años, cabe destacar la participación del CRCA en las áreas de desarrollo indígena, en el gabinete social del Gobierno Regional y en el trabajo con el sector privado.

De esta forma, se ha relevado la política cultural a un estadio de importancia en el quehacer de la región, buscando y logrando inclusive la participación en el ámbito internacional, al incorporar al CRCA en la Zona de Integración del Cono Sur (Zicosur), en concordancia con la Estrategia Regional de Desarrollo, que propone “consolidar a la Región de Antofagasta como eje de integración cultural, turística y económica en la zona del centro oeste sudamericano y como eje comercial entre esta y los países de la cuenca del Pacífico”.

Quienes desempeñan igualmente un rol determinante en esta red de esfuerzos en materia de desarrollo cultural inclusivo son los municipios, ya que constituyen el nivel de la administración pública más cercano a los ciudadanos y son un

agente principal en la generación de dinámicas de desarrollo local (CNCA, 2006).

El Diagnóstico de la Gestión Cultural de los municipios de Chile, realizado por el CNCA en 2006, establece que en la Región de Antofagasta se presenta un bajo porcentaje de unidades exclusivas para cultura. En el ámbito de la planificación comunal, la región está entre las más bajas en integración de planificación en cultura a los Pladeco (CNCA, 2006).

No obstante, la figura de corporaciones municipales de cultura ha profesionalizado la gestión cultural en algunos municipios, incorporando programas y acciones, y dinamizando la actividad. En Antofagasta cabe destacar el Programa Formación Arte y Empleo, a través del cual se está desplegando una fuerte línea de animación sociocultural, con el desarrollo de distintos talleres artísticos para generar capital social y recuperar espacios públicos en barrios vulnerables de la comuna. Este programa es generado por la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Antofagasta. Sin duda, un buen modelo de participación cultural y social.

♦ Estrategia Regional de Desarrollo

Planificar estratégicamente significa identificar opciones que permitan responder a la pregunta de cómo acelerar, controlar y orientar el proceso de cambio social, económico y cultural en función de una imagen futura de sociedad. La ERD es esa hoja de ruta. En su versión 2010-2020, la ERD define para la Región de Antofagasta el conjunto de objetivos de largo plazo que expresan los sueños de sus diversos habitantes, incorporando a todo el tejido social que compone la región (Estado y sociedad civil) en la construcción de un futuro en un territorio común.

La cultura se enlaza de manera transversal en sus ejes y lineamientos, explicitándose para ella un lugar relevante entre las temáticas indispensables para la construcción de la región.

Propone “aumentar y mejorar los espacios públicos, recintos deportivos y espacios culturales de calidad para la población regional” e “incentivar el desarrollo de espacios, encuentros y expresiones artísticas y culturales, asegurando su acceso y difusión para toda la población regional” (Gobierno Regional de Antofagasta, 2009).

La ERD reconoce también las potencialidades del provechoso diálogo entre la cultura y el turismo, al argumentar que se debe “potenciar y planificar el desarrollo de nuevos polos turísticos en la región, incorporando alternativas innovadoras, como el etnoturismo, el turismo cultural, científico, gastronómico y astronómico, entre otros” (Gobierno Regional de Antofagasta, 2009).

En efecto, el turismo cultural se puede consolidar como una actividad estratégica para la conservación del patrimonio cultural. Según Verónica Hlase (2005: 41-42), el turismo cultural apunta, por una parte, al “uso de determinados bienes patrimoniales como atractivos turísticos [...] [lo que] justifica el esfuerzo por la recuperación y la protección de testimonios culturales auténticos y significa una posibilidad concreta para su pervivencia”, y por otra, “es capaz de estimular el interés de los residentes por su propia cultura”.

Estudios recientes refuerzan su proyección, particularmente en la zona denominada Atacama la Grande. En esta línea, el *Informe de Prefactibilidad Turismo Indígena en San Pedro de Atacama*, realizado en colaboración con una fundación minera por la Universidad de Western Sydney, Australia (2010), recomienda “el desarrollo del recurso humano y profesional en carreras ligadas al turismo” como también “el perfeccionamiento en el idioma inglés y turismo a jóvenes indígenas”.

Esto coincide con lo postulado desde los órganos de la administración del Estado, en lo que concierne a focalizar acciones “para el mejoramiento de la calidad de vida de las

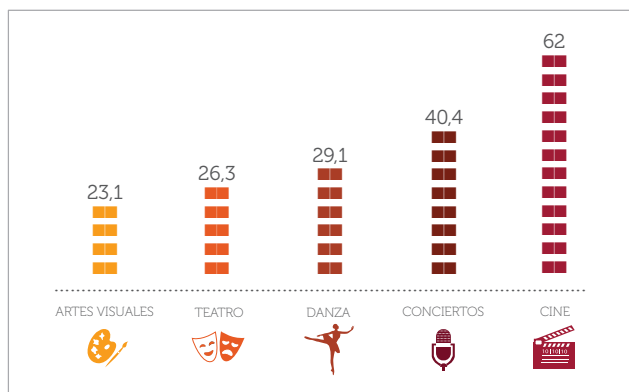
personas de origen indígena que habitan en dichos territorios” (Ley n° 19.253, Ley Indígena, Conadi).

2.2 Participación ciudadana

A. CONSUMO Y ACCESO DE LA POBLACIÓN EN ARTE Y CULTURA

Los principales resultados para la Región de Antofagasta de la *Segunda Encuesta Nacional de Participación y Consumo Cultural (ENPCC)*, realizada en 2009, muestran que considerando artes visuales, teatro, danza, cine, conciertos y recitales, los espectáculos con mayores niveles de asistencia fueron cine y conciertos, seguidos por danza y obras de teatro. Las artes visuales fueron la manifestación menos vista.

GRÁFICO 1. PORCENTAJE DE PERSONAS QUE ASISTEN A ESPECTÁCULOS, AÑO 2009 (%)

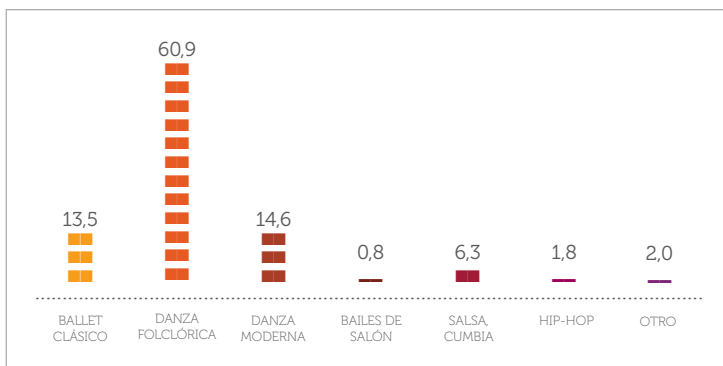


Fuente: Segunda ENPCC, CNCA

Al revisar los datos de la *Segunda ENPCC* por disciplina, se puede encontrar el siguiente detalle:

- ❖ Respecto de actividades de artes visuales (exposiciones de pintura, fotografía, escultura, grabado, instalaciones, dibujo y video-arte/performance), arroja que el 23,1% de los habitantes declaró haber asistido al menos una vez durante los últimos 12 meses (de 2009) a una exposición. Dicho porcentaje corresponde a cerca de 82.000 personas.
- ❖ En cuanto a la asistencia a obras de teatro, se estima que alcanzó un total de 93.258 personas en la Región de Antofagasta, lo que corresponde al 26,3% de su población.
- ❖ Con relación a la danza, el 29,1% de la población de la Región de Antofagasta asistió a este tipo de espectáculo en los últimos 12 meses, lo cual se estima que corresponde a unas 103.206 personas. Es muy significativo observar que la gran mayoría de los asistentes prefiere la danza folclórica (60,9%), mientras que la danza moderna o contemporánea se encuentra a un distante segundo lugar (14,6%), y la danza clásica obtiene el 13,5% del total de las preferencias. Las expresiones tales como bailes de salón, salsa y hip-hop se ubican al final, sumando junto a la categoría “otro” un total de 10,9% de las preferencias.

GRÁFICO 2. PORCENTAJE DE ASISTENCIA A TIPOS DE DANZA PREFERIDA DURANTE LOS ÚLTIMOS 12 MESES (%)

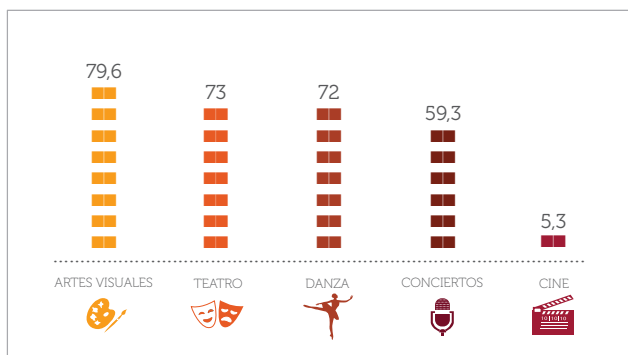


Fuente: Segunda ENPCC, 2009

- ❖ La asistencia al menos una vez durante los últimos 12 meses a un concierto de música en vivo fue del 40,4% de la población, lo que corresponde a cerca de 143.498 personas para el rubro conciertos y recitales.
- ❖ Según los datos arrojados por la *Segunda ENPCC*, el 62% (220.070 personas) declara haber ido al menos una vez durante los últimos 12 meses al cine. La encuesta también informa que tanto el cine como el audiovisual en general mantienen un alto índice de consumo.

En cuanto al modo de asistencia a los espectáculos, según la *Segunda ENPCC* lo hizo gratuitamente un 79,6% a artes visuales, un 73% a teatro, y un 72% a danza. Es significativa la diferencia con el cine, donde solo un 5,3% de los espectadores asistió sin pagar entrada. Ello implica que el cine es el espectáculo más pagado.

GRÁFICO 3. PORCENTAJE DE ESPECTADORES QUE ASISTEN A ESPECTÁCULOS GRATUITOS (%)



Fuente: *Segunda ENPCC*, 2009

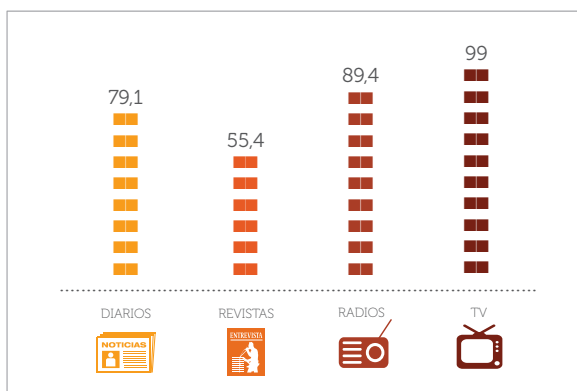
Sobre el consumo de música y películas, la *Segunda ENPCC* establece que el porcentaje de la población regional que escuchó música por opción propia llegó al 96,3%, mientras que

un 81,9% vio una película en VHS, DVD y/o PC durante los últimos 12 meses.

La *Segunda ENPCC* constata que la Región de Antofagasta tiene el porcentaje más alto del país de personas que han leído al menos un libro durante los últimos 12 meses: un 53,8%. Los géneros más consumidos son novelas y cuentos de procedencia latinoamericana y chilena, principalmente.

Respecto al acceso a medios de comunicación, la televisión y la radio tuvieron los mayores porcentajes el 2009. En tanto, un 67,7% de las personas usó internet ese año.

GRÁFICO 4. PORCENTAJE DE PERSONAS QUE ACCEDEN A MEDIOS DE COMUNICACIÓN, 2009 (%)



Fuente: *Segunda ENPCC*, 2009

En cuanto al acceso de la población a espacios y actividades relacionadas con el patrimonio, material e inmaterial, el año 2009 un 27,4% de la población visitó museos y un 12,3%, sitios patrimoniales.

En una mirada más global, el 70% de los habitantes de la Región de Antofagasta reconoce que ahora es más fácil acceder a los bienes culturales.

La Región de Antofagasta ocupa el primer lugar entre las regiones que dan mayor importancia al gasto en cultura dentro del presupuesto familiar: lo hace un 66,3% de la población regional. Esto, sin duda, es un gran aliciente para las industrias cultural y creativa, pero también para los mediadores entre los artistas y el público, en cuanto a la necesidad de mejorar los canales de distribución.

♦ Programa de Acceso Regional

El Programa Acceso, creado en 2006, ha logrado promover el arte y la cultura y acercarlos a sectores de la ciudadanía geográficamente aislados y socioculturalmente vulnerables, incluso con alcance internacional de sus actividades. La cobertura del Programa Acceso fue de 1.230 beneficiarios el 2006, y llegó a 128.114 el 2010. Entre sus actividades figuran el Encuentro de Cultores Indígenas, iniciativa en la que participó toda la Zona Norte por un convenio entre los Consejos Regionales de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama y Coquimbo. Fue así como artesanos, cultores indígenas y artistas confluyeron en una jornada de intercambio, exhibición y asociatividad (CRCA, 2010).

B. INFRAESTRUCTURA CULTURAL

Si se sigue la definición de un centro cultural como aquel “equipamiento con carácter territorial que realiza una actividad social y cultural prioritaria y diversificada, con dotación para realizar actividades de difusión, formación y creación en diferentes ámbitos de la cultura, así como dinamización de entidades” (FEMP, 2003), la Región de Antofagasta cuenta, dentro de sus nueve comunas, con tres centros culturales:

- ♦ El Teatro Municipal de Calama, administrado por la Corporación de Cultura y Turismo de Calama. Con 850 butacas, permite la realización de variados espectáculos, como

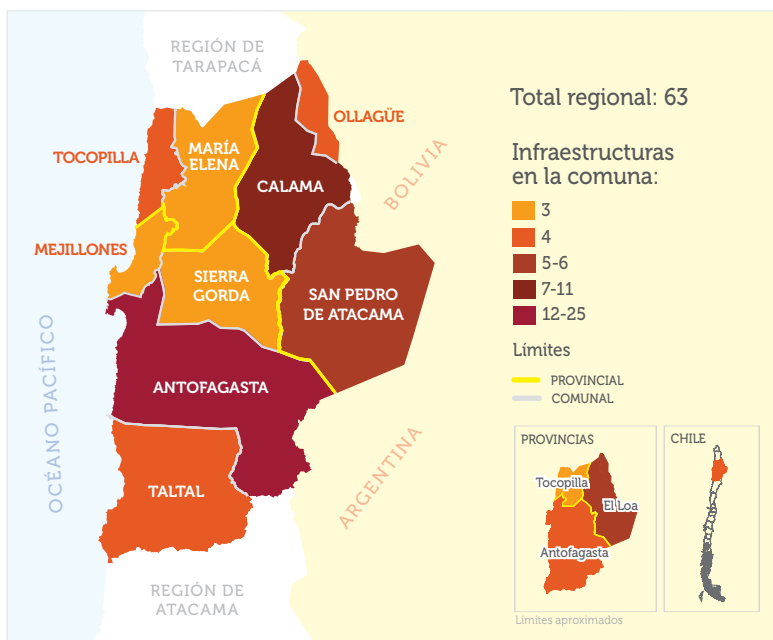
conciertos, galas líricas y de danza, además de los exitosos festivales internacionales de folclor, teatro, tango, tunas y estudiantinas.

- ❖ El Centro Cultural Gamelín Guerra, en la comuna de Mejillones. Con una sala de 300 butacas, cobija actividades de fomento y acceso al arte y la cultura.
- ❖ El Teatro Municipal de la Corporación Cultural Municipal de Antofagasta. Con 870 butacas distribuidas en dos niveles, alberga actividades formativas y de difusión y extensión, tanto de sus propias escuelas como de entidades culturales externas.

La *Guía Nacional de Espacios para las Artes Visuales* (CNCA, 2009) menciona cinco salas de exhibición en la región: la Galería Pablo Neruda y el Centro de Arte Ojo del Desierto (CAOD), ambos en Calama; la sala de exposiciones del Centro de Extensión de la Universidad de Antofagasta, la galería de arte Imagen (de administración particular) y el Salón de Exposiciones Chela Lira de la Universidad Católica del Norte, todos en la capital regional. A ellos se suma ahora, también en Antofagasta, la galería de arte del Espacio Cultural en el edificio comunitario de la Fundación Minera Escondida, inaugurada en octubre de 2010.

El *Catastro de Infraestructura Cultural* del CNCA (actualizado a mayo de 2011) anota para la región 64 espacios culturales, entre los que se incluyen 15 bibliotecas, nueve centros culturales o casas de la cultura, dos galerías de arte, siete gimnasios, 17 museos, dos salas de exposiciones, ocho salas de teatro y cuatro espacios en la categoría de “otros”.

INFRAESTRUCTURA CULTURAL DE LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA



Elaboración: Sección de Estadísticas Culturales, Departamento de Estudios, CNCA.
www.espaciosculturales.cl (Consultado el 14/06/2011)

❖ Programa de Centros Culturales

Respecto de la infraestructura proyectada, a partir de 2007 el Programa de Centros Culturales del CNCA ha financiado iniciativas acordes a la Política Nacional de Cultura, que establece la creación de centros culturales en ciudades de más de 50.000 habitantes. En la región solo dos de sus nueve comunas, Calama y Antofagasta, cumplen este supuesto, por lo que únicamente ellas pudieron participar en el programa. El proyecto adjudicado, “Ampliación de la superficie cultural en la comuna de Antofagasta”, consistió en la compra de un inmueble que deberá ser habilitado para los fines previstos.

2.3 Patrimonio cultural

El Premio Nacional de Historia 2002, Lautaro Núñez, dice del patrimonio cultural inmaterial: “Se trata de salvaguardar las distintas expresiones de modos de vida, pensamientos, sabidurías y habilidades dispersas en diversos imaginarios del mundo, que son transferidos por medio de la oralidad, enriqueciéndonos a través de una herencia intangible que, a diferencia de los patrimonios materiales, como los viejos edificios y artefactos del pasado, no se toca ni se musealiza, porque responde directamente a las expresiones del alma” (CNCA, 2008a: 11).

Se debe, entonces, elevar y relevar el patrimonio inmaterial tanto como el patrimonio material, provocando, tal como lo menciona la Estrategia Regional de Desarrollo, “el reconocer y poner en valor el patrimonio natural, histórico y cultural de la región, promoviendo su protección efectiva”.

La salvaguarda del patrimonio de la región debiera ser la consigna de los habitantes de esta tierra, pues la riqueza de su naturaleza, de su historia y de su gente es milenaria.

A. PUEBLOS ORIGINARIOS

Es deber del Estado y de la sociedad civil generar las condiciones para rescatar, proteger, valorar y difundir la identidad de las culturas de los pueblos originarios de la región, como es el caso de la cultura licanantai y los quechua, para que se manifiesten, se preserven y se muestren como un modelo de adaptación, sobrevivencia y manejo ecológico en un medio particularmente frágil y adverso (Consejo Regional de la Cultura, las Artes y el Patrimonio de la II Región, 2002).

Respecto de las Áreas de Desarrollo Indígena, la Región de Antofagasta cuenta con dos:

- ✧ Atacama la Grande, en la provincia de El Loa, que comprende la comuna de San Pedro de Atacama, con una población licanantai de 2.500 personas.

- ❖ El Alto El Loa, en la misma provincia, que abarca Calama, San Pedro de Atacama y Ollagüe, con una población de 1.210 personas.

Mención especial merece la etnia aimara. Si bien es reconocida dentro del extremo norte del país, existen grupos migratorios que se han asentado en la Región de Antofagasta, originalmente en la pampa salitrera, migrando, posteriormente, a centros urbanos.

B. COSTUMBRES Y TRADICIONES

Los pueblos andinos siempre han mantenido intercambio con culturas de localidades foráneas. Es así como el textil atacameño está fuertemente influenciado por la interacción con poblaciones del noroeste argentino. Producto de ello, se registran en el patrimonio textil atacameño alforjas y cobertores bordados, peleros, frazadas y muchas otras piezas que exponen claramente esta fusión de tradiciones. Asimismo, se observa una influencia de la cultura aimara, sobre todo en el uso del color, en textiles tradicionales atacameños, lo que es producto del permanente tránsito entre Bolivia y Chile.

La Política de Fomento de la Artesanía 2010-2015 busca hacerse cargo de este tipo de expresiones, planteando como uno de sus objetivos estratégicos la importancia de “salvaguardar, enriquecer y valorizar el patrimonio cultural existente en las diversas disciplinas de las artesanías. Relevar las identidades, tradiciones de la actividad y cultores(as) que la representan mediante normativas y programas sectoriales que aseguren y promuevan su protección, reconocimiento y valoración” (CNCA, 2009e).

Otro ejemplo de este rico patrimonio lo constituyen los carnavales y festividades religiosas. Del total nacional de este tipo de celebraciones el 5,1% ocurre en la Región de Antofagasta,

mientras que la Macro Zona Norte concentra el 60,1%, lo que expresa la enorme potencialidad del sector, especialmente para el desarrollo del turismo cultural o de intereses especiales.

Entre estos hitos destacan la Fiesta Patronal de Nuestra Señora de la Candelaria, en la iglesia de Caspana, el 2 de febrero; la Fiesta de la Virgen de Guadalupe de Ayquina, el 8 de septiembre, y la Fiesta de San Pedro, el 29 de julio.

Además, se debe considerar la imaginiería religiosa, incluyendo imágenes santas, crucifijos de madera, cálices de oro y plata, y custodias de oro, riquezas patrimoniales que se encuentran en las iglesias de los poblados del interior de la provincia El Loa (González Riffo, 2009).

C. SITIOS PATRIMONIALES

En el patrimonio tangible, y de acuerdo a la última nómina de monumentos nacionales actualizada a abril de 2011, la Región de Antofagasta cuenta con 83 monumentos, de los cuales 74 son Monumentos Históricos, muebles e inmuebles. Entre ellos se encuentran el tranque Sroman en María Elena, la oficina salitrera Pedro de Valdivia, la iglesia de San Francisco de Chiuchú, el pucará de Lasana, el campanario de Toconao, la Torre del Reloj de la plaza Colón de Antofagasta, la oficina salitrera Chacabuco y el ex teatro Alhambra de Taltal.

Ocho áreas han sido declaradas zona típica: el sector costero de Cobija, San Francisco de Chiuchú, el centro histórico de Antofagasta, el pueblo de Ayquina y sus campos de cultivo, el caserío de Conchi Viejo, el entorno de las oficinas salitrera de Pedro de Valdivia y María Elena, y el pueblo de San Pedro de Atacama. Además figuran como santuarios naturales el Valle de la Luna y parte de la Sierra de Orbate, en la comuna de San Pedro de Atacama.

En este contexto cobra mayor fuerza la protección incondicional del patrimonio material e inmaterial que se ha

mantenido en la región, como su promoción y difusión a las nuevas generaciones y, particularmente, el compromiso con nuestros Tesoros Humanos Vivos, los que se han encargado de transmitir, con las dificultades que ello implica en nuestro tiempo, los haceres que engalanan de tradición el vivir en la zona.

D. RUTAS CULTURALES Y ATRACTIVOS TURÍSTICOS

♦ **Circuito Turístico Salitrero**

Ex oficina salitrera Chacabuco. Ubicada 98 kilómetros al este de Antofagasta, en la comuna de Sierra Gorda, y declarada monumento nacional en 1971, esta oficina salitrera alberga dos momentos históricos que marcan y dan significado y valor a sus instalaciones y al circuito turístico. El primer momento corresponde a su funcionamiento como oficina salitrera, entre 1924 y 1938. El segundo a su utilización como campo de concentración de prisioneros políticos, entre 1973 y 1975, luego del golpe de Estado de 1973. Cada etapa otorga un sentido diferente a las estructuras actuales, razón por la cual se presentan cuatro secciones de equipamiento de alto valor patrimonial, tres referidas a la oficina salitrera propiamente tal y una dedicada al campo de prisioneros. Cada sección responde, a su vez, a los diferentes intereses y perfiles de los usuarios que visitan el monumento. Estos son: 1. Barrio de los obreros y equipamiento urbano; 2. Barrio de empleados y administradores; 3. Zona industrial; y 4. Campamento de presos políticos.

Día de la oficina salitrera Pedro de Valdivia. En la depresión intermedia de la Región de Antofagasta, en plena pampa, se encuentra la última oficina salitrera que funcionó en Chile. Declarada monumento histórico en 1996, Pedro de Valdivia es sin duda un bastión enclavado en el desierto que todos los años, el primer fin de semana de junio, es visitado por quienes

participaron de su vida y desarrollo, llenando de color y vida al monumento. La Municipalidad de María Elena, junto a las agrupaciones de Hijos y Amigos de Pedro de Valdivia, cada año preparan la oficina para la gran cantidad de visitantes que pueblan sus calles y edificios.

❖ **Camino del Inca**

El *Qhapaq Ñan*, que en lengua quechua significa “camino principal”, se entiende como una ruta patrimonial que durante siglos permitió la comunicación e intercambio comercial y cultural entre indígenas de Perú, Chile, Colombia, Bolivia, Argentina y Ecuador, países que hoy comparten un pasado y un presente ricos en tradiciones culturales y sitios arqueológicos.

El Camino del Inca es un ejemplo destacado del trabajo de los seres humanos y la naturaleza. En la Región de Antofagasta se encuentra el 80% de esta ruta en el país.

El 23 de mayo del 2002, en Cusco, los jefes de Estado de Perú, Chile, Colombia, Bolivia, Argentina y Ecuador firmaron una declaración conjunta que respalda la preservación de esta extensa red vial que posibilitó la expansión del imperio Inca, desde Colombia hasta el sur de Chile. En tanto, a mediados del 2013 la UNESCO anunciará la declaración de este milenario camino como Sitio del Patrimonio Mundial.

❖ **Ruta Arqueológica**

El centro neurálgico de la arqueología prehispánica y de la cultura atacameña se encuentra en el Museo Arqueológico R. P. Gustavo Le Paige, S.J., perteneciente al Instituto de Investigaciones Arqueológicas de la Universidad Católica del Norte. Este es hoy depositario y guardián de las colecciones arqueológicas y etnográficas recuperadas por el sacerdote, quien se radicó en San Pedro de Atacama en 1955, dando inicio a un legado patrimonial que excede las fronteras.

II. Objetivos, propósitos y estrategias de la Política Cultural Regional 2011-2016 de Antofagasta

La Región de Antofagasta, a través del cumplimiento de los objetivos, propósitos y estrategias de la Política Cultural Regional 2011-2016 pretende convertirse en una región donde las instituciones y sus habitantes cuenten con las herramientas necesarias para proteger, valorar y difundir su patrimonio inmaterial, tanto como su patrimonio material, generando una valorización de la identidad de la región; y donde se generen instancias gubernamentales y privadas que trabajen en el fortalecimiento, reconocimiento y protección de su patrimonio natural, de sus riquezas históricas y culturales y, por sobre todo, trabajen en desarrollar instancias de difusión para generar insumos e incentivos para el consumo de bienes y servicios culturales regionales.

Una región donde se generen los insumos culturales y oportunidades para que los creadores locales puedan desarrollar, respetando su diversidad, bienes y servicios.

Valores

La Política Cultural Regional 2011-2016 de Antofagasta adhiere a la visión de la Política Cultural Nacional, así como a los valores, que guían el espíritu de las acciones que se propone emprender, con el fin de llevar a cabo la visión:

- ❖ La libertad de creación y expresión con dignidad y en condiciones de equidad.
- ❖ El libre acceso al patrimonio cultural como manifestación de las diferentes culturas, así como su preservación, conservación y difusión.
- ❖ El rescate de la memoria histórica y el diálogo intercultural como motores de identidad.
- ❖ El acceso a la información pública, la libre circulación y la difusión cultural.
- ❖ La igualdad de oportunidades para disfrutar y participar en la vida artística y cultural.

- ❖ La libertad de elección y de ejercicio de las prácticas culturales.
- ❖ La participación desconcentrada y descentralizada de las regiones en la actividad artístico-cultural.
- ❖ La independencia de las regiones para ser gestoras de su desarrollo artístico-cultural y de su diversidad territorial.
- ❖ La defensa de los derechos humanos y el respeto por las minorías.
- ❖ La multiculturalidad y el respeto a la diversidad étnica y a las expresiones culturales de los pueblos originarios.
- ❖ El derecho de toda persona de elegir su identidad cultural, en la diversidad de sus modos de expresión.
- ❖ La igualdad de género que garantice el respeto, las oportunidades y la no discriminación en la convivencia de la sociedad.
- ❖ La protección del derecho de autor, de imagen y protección laboral que corresponde a los creadores, artistas e intérpretes.
- ❖ La participación real de la ciudadanía en la toma de decisiones, con mecanismos amplios de consulta.
- ❖ La educación integral y armónica que respete los principios constitucionales y fomente la apreciación del arte y la cultura como motor de un espíritu crítico y reflexivo.
- ❖ El respeto por un Estado facilitador de las oportunidades de acceso a la cultura y subsidiario con la actividad creativa, considerada ésta como un aporte sustantivo para el desarrollo del país.
- ❖ La promoción del intercambio cultural en un mundo globalizado y la internalización de la cultura chilena.

La visión y los valores se reflejan en los objetivos, propósitos y estrategias de la Política Cultural Regional 2011-2016 de Antofagasta:



OBJETIVO	PROPÓSITO	ESTRATEGIA
<p>1. Impulsar y fomentar el desarrollo artístico en la región</p>	<p>1. Poner en valor social la actividad creadora y artístico-cultural en la región</p>	<p>1. Se levanta y se actualiza en forma anual la información sobre los artistas y creadores de la región.</p>
		<p>2. Se promueve el mejoramiento de las capacidades y competencias de los artistas, creadores y agentes culturales a través de la formación continua.</p>
		<p>3. Se promueven estrategias de difusión y financiamiento para el fortalecimiento de la actividad creadora y artística cultural de la región.</p>
		<p>4. Se generan alianzas interinstitucionales que fomenten el desarrollo cultural de la región.</p>
<p>2. Generar las capacidades y competencias para el desarrollo de las industrias creativas en la región</p>	<p>2. Poner en valor comercial la actividad artística y desarrollar las industrias creativas en la región</p>	<p>5. Se diseña, confecciona y levanta en forma anual un catastro regional actualizado de industrias creativas y agentes culturales presentes en la región.</p>
		<p>6. Se realiza un estudio respecto de las competencias del capital humano, la institucionalidad pública y la responsabilidad social empresarial para la gestión cultural.</p>
		<p>7. Se elabora y ejecuta un programa de generación de capacidades y competencias en la cadena de valor del sector cultura.</p>

(Viene de página anterior)

		8. Se promueve la elaboración y puesta en marcha de un programa de capacitación en gestión cultural.
		9. Se diseña e implementa una estrategia de promoción de la producción cultural.
		10. Se evalúan anualmente los resultados de las políticas e instrumentos de planificación para el desarrollo del sector cultural.
		11. Se establecen convenios interinstitucionales para el fomento y el desarrollo de las industrias creativas de la región.
		12. Se instala y ejecuta un programa de promoción y capacitación anual de los fondos concursables y de difusión de los programas culturales.



OBJETIVO	PROPÓSITO	ESTRATEGIA
<p>3. Promover la participación en iniciativas culturales a través de estrategias que fortalezcan el empoderamiento ciudadano</p>	<p>3. Fortalecer la asociatividad y las redes de cooperación interinstitucional que promuevan la participación en el ámbito cultural de la región</p>	<p>13. Se realiza un estudio de caracterización de los intereses y las condiciones existentes para el desarrollo cultural de la región.</p>
		<p>14. Se promueve y generan alianzas para el desarrollo de un programa de formación de audiencias para la región.</p>
		<p>15. Se promueven las relaciones interinstitucionales para la generación de programas de formación de gestores culturales a escala territorial.</p>
		<p>16. Se diseñan estrategias de convocatoria tanto a través del uso de tecnologías como aquellas que sean capaces de conectar a las comunidades más vulnerables y aisladas de la región.</p>
		<p>17. Se fortalece la coordinación con el sistema educativo para la creación de programas extracurriculares de cultura en establecimientos educacionales de la región.</p>
		<p>18. Se fortalecen las redes de trabajo cooperativo y colaborativo en el sector cultural para la región.</p>

OBJETIVO	PROPÓSITO	ESTRATEGIA
4. Fortalecer el sentimiento de arraigo e identidad regional	4. Desarrollar iniciativas de conservación, promoción y capacitación que fortalezcan la valoración del patrimonio cultural de la región	19. Se fomenta en la comunidad la conservación, mantención y preservación del patrimonio regional material e inmaterial.
		20. Se insta la declaración de zonas típicas y patrimonio nacional en la región.
		21. Se implementa una estrategia regional de difusión para la promoción y fomento del patrimonio y la identidad.
		22. Se promueven programas de formación y capacitación en gestión patrimonial regional.
		23. Se impulsan planes de desarrollo turístico por localidades que privilegien la interconectividad entre las comunas de la región.
5. Fortalecer la gestión pública regional y local en el ámbito patrimonio cultural	5. Fortalecer la gestión pública regional y local en el ámbito patrimonio cultural	24. Se fortalecen las relaciones interinstitucionales para promover y fomentar el desarrollo del patrimonio cultural en la región.

Conclusiones

La Política Cultural Regional 2011-2016 de Antofagasta, mediante sus objetivos, propósitos y estrategias, es nuestra carta de navegación para continuar avanzando junto a todos los actores ligados al arte y la cultura, hacia una Región de Antofagasta que crece y se posiciona como una región, no tan sólo de riqueza económica, sino también con gran valor artístico y cultural, en la que se protege, valora y difunde el patrimonio material e inmaterial, generando una puesta en valor de la identidad regional.

Los valores de nuestra Política Cultural Regional se basan en fundamentos necesarios y fundamentales para el arte y la cultura, como la libertad de creación, expresión, elección y ejercicio de las prácticas culturales, así como también, la igualdad de oportunidades, información y acceso en la vida artística, cultural, patrimonio y memoria histórica.

Los lineamientos de la nueva Política Cultural Regional incluyen además la participación desconcentrada y descentralizada de los gestores culturales y de la ciudadanía en la actividad cultural, así como en la toma de decisiones. En este aspecto, se debe conocer y fomentar una educación integral y armónica que respete los principios constitucionales, contribuyendo a la apreciación del arte y la cultura como motor de un espíritu crítico y reflexivo. También, reconocer el respeto por un Estado facilitador de las oportunidades de acceso a la cultura y subsidiario con la actividad creativa, considerada ésta como un aporte sustantivo para el desarrollo del país y la promoción del intercambio cultural en un mundo globalizado.

Por último, nuestra Política Cultural Regional se basa en la protección y respeto a la multiculturalidad, los derechos de autor, la diversidad étnica, las expresiones culturales de los

pueblos originarios, los derechos humanos y de las minorías de género y, por sobre todo, en la defensa del derecho de toda persona para elegir su identidad cultural, en la diversidad de sus modos de expresión.

Por lo anterior, apunta a reconocer y poner en valor el patrimonio natural, histórico y artístico-cultural de la región; a promover la protección efectiva de las riquezas de nuestra tierra, su naturaleza, historia y gente; y a generar las condiciones para rescatar, proteger, valorar, difundir y respetar la identidad cultural de todos los habitantes de la región.

Como Consejo de la Cultura y las Artes debemos trabajar constantemente en producir instancias gubernamentales y privadas que busquen y garanticen insumos y oportunidades para que los creadores locales puedan, respetando su diversidad, generar bienes y servicios que incentiven el consumo, conocimiento y participación de todos, sin distinciones, en la vida artístico-cultural. Sólo así existirá conciencia y reconocimiento de nuestro arte y cultura.

Bibliografía

- CNCA, Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (2006): *Diagnóstico de la gestión cultural de los municipios de Chile*, Valparaíso.
- CNCA (2008a): *Chile y la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial*, Departamento de Ciudadanía y Cultura, Sección de Patrimonio Cultural, Valparaíso.
- CNCA (2008b): *Diagnóstico de la oferta académica de carreras artísticas en la educación superior chilena*, Departamento de Ciudadanía y Cultura, Valparaíso.
- CNCA (2009a): *Guía nacional de espacios para las artes visuales*, Departamento de Creación Artística, Área de Artes Visuales, Valparaíso.
- CNCA (2009b): *Memoria de la V Convención Nacional de Cultura*, Unidad de Estudios y Documentación, Valparaíso.
- CNCA (2009c): *Informe Anual Programa Acceso Cultural*, Departamento de Creación Artística, Valparaíso.
- CNCA (2009d): *Política nacional de fomento de la danza 2010-2015*, Departamento de Planificación y Presupuesto, Unidad de Estudios y Documentación, Valparaíso.
- CNCA (2009e): *Política nacional de fomento de las artesanías 2010-2015*, Departamento de Planificación y Presupuesto, Unidad de Estudios y Documentación, Valparaíso.
- CNCA (2010): *Síntesis de Cumplimiento Programático*, Departamento de Fomento de las Artes y las Industrias Creativas, Programa Acceso Regional, Santiago.
- CNCA (2011): *Segunda Encuesta Nacional de Participación y Consumo Cultural (ENPCC)*, Santiago.
- CNCA / INE, Instituto Nacional de Estadísticas (2008): *Antecedentes para la construcción de una Cuenta Satélite de Cultura en Chile*, Unidad de Estudios y Documentación, Valparaíso.

- Consejo Regional de la Cultura, las Artes y el Patrimonio de la II Región (2002): *Política cultural de la II Región de Antofagasta (pueblos originarios)*, Antofagasta.
- Consejo Regional de la Cultura, las Artes y el Patrimonio de la II Región (2004): Actas de sesiones de consejo, Antofagasta.
- FEMP, Federación Española de Municipios y Provincias (2003): *Guía de estándares de los equipamientos culturales en España*, citado en: CNCA (2009): *Introducción a la gestión e infraestructura de un centro cultural*, Valparaíso.
- Gobierno Regional de Antofagasta (2009): *Estrategia Regional de Desarrollo de la Región de Antofagasta 2010-2020*, Antofagasta.
- González Riffo, C. (2009): *Arte virreinal en el desierto. El Loa: las huellas de la fe*, Calama, Proloa.
- Ibarra Valenzuela, Arlette (2009): “Pedro de la Barra García, pasión por el teatro”, en *Gestión artística y cultural para Chile*. Proyecto Fondart 2009.
- Marinov Vlahovic, M. (2008): *Arte 60, rescatando una generación olvidada en las artes visuales antofagastinas de los 60*. Proyecto Fondart 2008.
- Mellafe, Rolando y otros (1992): *Historia de la Universidad de Chile*, Santiago, Ediciones de la Universidad de Chile.
- Hlase, Verónica (2005): *Creatividad y Negocio en Turismo y Hotelería. II jornada de reflexión académica en turismo y hotelería*, Universidad de Palermo, Escuela de Negocios y Hotelería, Buenos Aires.

Referencias web:

- Consejo de Monumentos Nacionales. Web. 6 mayo 2011. <<http://www.monumentos.cl>>
- CNCA (2011): “Fondo nacional de escuelas artísticas”. Web. 2 mayo 2011 <<http://www.cnca.cl/portalcnca/index.php?page=seccion&seccion=1163>>

- CNCA (2010): “Política de fomento de las artesanías 2010-2015”. VIII Seminario Nacional de Artesanía. Web. Mayo 2011. <<http://www.consejodelacultura.cl/artesania/index.php?page=seccion&seccion=1511>>
- Corporación Museo del Salitre Chacabuco. Corporación Chacabuco. Web. 3 junio 2011 <<http://www.corporacionchacabuco.cl/corporacion.html>>
- Corporación Nacional de Desarrollo Indígena. Conadi. Web. 5 mayo 2011 <http://www.conadi.cl/index.php?option=com_content&view=article&id=264&Itemid=49>
- Fundación Minera Escondida. “Inauguración de edificio comunitario”. FME. Web. 6 mayo 2011. <<http://www.fme.cl/sala-de-prensa/329-fme-inaugura-un-nuevo-espacio-para-la-comunidad.html>>
- Ilustre Municipalidad de Antofagasta. “Compra de inmueble para fines culturales”. Municipalidad de Antofagasta. Web. 4 mayo 2011 <http://www.globallink.cl/Antofagasta/index.php?option=com_content&view=article&id=910:-antofagasta-contara-con-nuevo-centro-cultural-&catid=3:newsflash>
- Ilustre Municipalidad de Antofagasta. “Programa Arte y Empleo”. Municipalidad de Antofagasta. Web. 4 mayo 2011 <<http://www.municipalidadantofagasta.cl/Nuestros-Programas/Formaci%C3%B3nArteyEmpleo.aspx>>
- Ilustre Municipalidad de Calama. “Infraestructura cultural”. Municipalidad de Calama. Web. 1 mayo 2011 <http://www.calamacultural.cl/?page_id=4>
- Ilustre Municipalidad de María Elena. “Día de la oficina salitrera Pedro de Valdivia”. Municipalidad de María Elena. Web. 3 junio 2011 <<http://www.imme.cl/w/?p=2670>>
- Ilustre Municipalidad de Mejillones. “Cuenta anual 2009, oferta cultural”. Municipalidad de Mejillones. Web. 1 mayo

- 2011 <<http://www.mejillones.cl/category/municipio/otras-unidades/>>
- Intendencia Regional de Antofagasta. “Camino del Inca”. Intendencia de Antofagasta. Web. 3 junio 2011 <http://www.intendenciaantofagasta.gov.cl/n66o_29-03-2011.html>
- Universidad Católica del Norte. “Museo Arqueológico Gustavo Le Paige”. Universidad Católica del Norte. Web. 3 junio 2011 <<http://www3.ucn.cl/museo/>>
- Universidad Católica del Norte. “Reseña histórica”. Universidad Católica del Norte. Web. 25 abril 2011 <<http://www.ucn.cl/sitioDeInteres/?cod=1&codItem=100&codPrincipal=1000>>
- Universidad de Antofagasta. “Reseña histórica”. Universidad de Antofagasta. Web. 24 de abril 2011 <<http://www.uantof.cl/Universidad/universidadrese%C3%B1a.html>>
- Universidad de Antofagasta. Extensión. Web 5 de marzo 2012. <http://www.uantof.cl/extension/?id=teatro>

